



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

### Concurso por Comparación de Precios de Bienes **No. CCP-EGEHID-109-2015**

La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, EGEHID, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, en su artículo 46. Invita a empresas interesadas a participar en el Concurso por Comparación de Precios de Bienes **No. CCP-EGEHID-109-2015**, para la **Adquisición de Una (01) Bomba Sumergible Trifásica, para el drenaje de la Galería del Vertedero de la Central Hatillo.**

#### **LISTADO DE MATERIALES PARA POZO DE DRENAJE VERTEDERO CENTRAL HATILLO**

550	Metros	Cable Eléctrico No. 4/3 para soterrar
500	Metros	Tubería PVC reimpresión, 2 plg
15	Fundas	Cemento gris
60	Unid	Varillas ¼ lisas
4	Unid	Tape 3M de goma
5	Unid	Tape 3M, vinil Super 33+
30	Metros	Tubería IMC de 2 plg
10	Unid	Coupling IMC 2 plg
4	Unid	Letras L, IMC 2 plg
1	Unid	Contactador Magnético Schneider Electric, LC1D40A, bobina (coil) 230 Volt
1	Unid	Bomba Sumergible Grindex, modelo Major H, trifásica, descarga de 3 plg 460 Volts, Potencia Max 7.7 Kw, cabezal H=44m, succión en el fondo, 3470 RPM

Los Interesados Deberán pasar por el Edificio Corporativo de la EGEHID, ubicado en la Avenida Rómulo Betancourt, No. 303, Bella Vista, Santo Domingo, D. N., a partir del **martes ocho (08) de diciembre del año 2015** y dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones ubicado en la 2da. Planta a retirar la invitación, o descargarla del Portal de la institución [www.hidroelectrica.gov.do](http://www.hidroelectrica.gov.do), que estará disponible **hasta el lunes catorce (14) de diciembre del año 2015.**

A los fines de evaluación el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas el **martes quince (15) de diciembre del año 2015, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**. Dichas Propuestas deberán estar dirigidas al **Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID**, en su cubierta contener la siguiente identificación: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

**Líder en Energía Limpia**



## Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

Bajo las siguientes condiciones:

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamiento de costos y deberán incluir todo tipo de impuestos o contribución fiscal.
2. La EGEHID no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente la EGEHID podrá llamar a la suscripción del Contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para la EGEHID, ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal y expresa por escrito a la EGEHID, o comunicarse con la Unidad de Adquisiciones de EGEHID, Lic. Rosalina Jiménez al Teléfono (809) 533-5555 Ext. 2181 / 2185 ó a nuestro correo electrónico [rjimenez@hidroelectrica.gov.do](mailto:rjimenez@hidroelectrica.gov.do)

Los recursos económicos para esta adquisición, serán recursos propios de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por la EGEHID.

El procedimiento de selección se realizará en una sola etapa donde el proponente presentará por escrito su propuesta de precios y calidad en la fecha y hora límite establecida.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Atentamente,

**Ing. Eugenio Ysabel Álvarez**

Presidente Comité de Compras y Contrataciones

Anexo: Documentación Requerida.

**Líder en Energía Limpia**



**Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana**  
Comité de Compras y Contrataciones  
*“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”*

Concurso por Comparación de Precios de Bienes **No. CCP-EGEHID-109-2015**

**Documentación Requerida para Compañías:**

1. Estatutos de la Compañía
2. Antecedentes de la Compañía
3. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos
4. Registro Mercantil de la Compañía
5. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado
6. De no ser el Presidenta o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la Republica, que lo autorice actuar en nombre de la compañía
7. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la compañía
8. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas
9. Certificación de la DGII que indique está al día con el pago de sus obligaciones fiscales **(Actualizada)**
10. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) **(Actualizada)**
11. **Original y Una (01) Copia Completa del Original, Debidamente Encuadernado el Original y la Copia**
12. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que Satisface las Condiciones y Requisitos para ser Considerada MIPYMES, si aplica.
13. Garantía

**Experiencia de la firma**

**Requerimientos:**

1. Plazo de entrega de lo Solicitado
2. Lista o Cotización de lo Solicitado **(Debidamente Firmado)**
3. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad

**Líder en Energía Limpia**